MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
GRUPO DE CONTRATOS
1378904162

Nº. GS-2024 - _____ - /UPRES – JEFAT 29.25

Envigado, 12 de Noviembre de 2024.

Señora
Capitán NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO
Jefe Logística y financiera
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43A 48C Sur 45
Envigado.

Asunto: Informe Ejecutivo proceso de contratación Mínima Cuantía cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICO, TÉCNICO Y JURIDICO DE LA OFERTA RECIBIDA CON MOTIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN **PN UPRES DEANT MIC 228-2024**, EL CUAL TIENE POR OBJETO ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA***

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Convenciones empleadas en el informe:

OK	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SIIF	SIF	
Total: $60.700.000,00 $11.700.000 Vigencia 2024 $49.000.000,00 Vigencia 2025	50124 del 23/10/2024	428 del 23/10/2024	CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, articulo 94 Ley 1474 de 2011 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional

Fecha y hora de cierre del proceso 06/11/2024 a las 16:00 horas.

A continuación de relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT.	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
1	MUNDO ELEVADORES S.A.S	901054479-4	6/11/2024 1:08:32 PM

1378904162

EVALUACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con mayor descuento ofrecido, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor descuento ofrecido, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

El precio más bajo será establecido por dos criterios de la siguiente manera:

Fuera de cumplir con los requisitos economicos minimos, el oferente debe diligenciar el formato de oferta economica en porcentaje de descuento ejemplo (2%) el cual aplicara para la totalidad de los item, se tomara com base para aplicar el descuento el precio techo establecido en la invitacion publica

Igualmente se observará el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición (precio artificialmente bajo). En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

Teniendo en cuenta la aplicación del factor de evaluación y en concordancia con lo establecido en la invitación los oferentes que se presentaron obtienen la elegibilidad comenzando por la oferta más económica o con mayor descuento.

OFERTAS PRESENTADAS

Orden De Elegibilidad - Lista de oferentes

PN UPRES DEANT MIC 228-2024				Mundo ElevadoresNIT: 901054479
ITEM	DESCRIPCION	UM	PRECIO TECHO	DESCUENTO DEL 20%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 a 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.	UNIDAD	$ 1.201.662,00	$ 961.329,60
1	PULSADORES TIPO BOTÓN REDONDO: registran las llamadas del ascensor, tanto en hall como en cabina.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
2	RETENEDOR Y EMPAQUE PARA MOTOR DE TRACCIÓN: Encargado de evitar fuga de aceite en el motor	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.332.800,00
3	DESLIZADERAS DE PUERTAS TIPO MITSUBISHI (Incluye tornillería, empaques, mariposas de presión): son mecanismos utilizados en puertas de ascensores que permiten un deslizamiento suave y eficiente. Están diseñadas para guiar y soportar las puertas, asegurando un cierre hermético y un funcionamiento silencioso.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
4	RELE AUXILIAR: Es un dispositivo electromecánico que controla circuitos adicionales dentro del sistema del ascensor. Se activa en respuesta a señales eléctricas, permitiendo la apertura y cierre de contactos que gestionan funciones como la iluminación, los botones de llamada y la seguridad.	UNIDAD	$ 95.200,00	$ 76.160,00

1378904162

5	MICROS FINALES Y DE SEGURIDAD TIPO MITSUBUSHI N.C: Encargados de cortar o dar señales de seguridad en los extremos al control de maniobra.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00
6	Puentes rectificadores de control de baja potencia: Ecargado de rectificar voltajes DC y AC	UNIDAD	$ 59.500,00	$ 47.600,00
7	CABLE FOTOCELDA: Cable de comunicación entre velas y fuente de sensor de reapertura de puertas de cabina	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
8	BOBINA DE FRENO: Es un componente que genera un campo magnético al recibir corriente eléctrica, activando el sistema de frenado.	UNIDAD	$ 952.000,00	$ 761.600,00
9	PUENTE RECTIFICADOR: Es un dispositivo electrónico que convierte corriente alterna (CA) en corriente continua (CC).	UNIDAD	$ 59.500,00	$ 47.600,00
10	ZAPATA DE FRENADO: La zapata de frenado de un ascensor es un componente del sistema de freno que se aplica contra el tambor o disco de frenado para detener el ascensor.	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 380.800,00
11	CABLES DE TRACCIÓN: de 13 mm de diámetro y 30 m de longitud (5 UNIDADES) transmiten la fuerza del motor a la cabina y contrapeso. Fabricados con acero de alta resistencia, están diseñados para soportar tensiones elevadas y garantizar un movimiento seguro y eficiente del ascensor.	UNIDAD	$ 4.760.000,00	$ 3.808.000,00
12	ACEITE DE MOTOR REDUCTOR POR EQUIPO: es un lubricante diseñado para minimizar la fricción y el desgaste en los reductores de velocidad de maquinaria. Su formulación específica permite un rendimiento óptimo en diversas condiciones operativas, asegurando un funcionamiento suave y eficiente. Este aceite ayuda a prolongar la vida útil de los componentes mecánicos, garantizando la fiabilidad y seguridad del equipo.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
13	CORRAL DE SEGURIDAD ENCIMA DE CABINA: estructura diseñada para proteger a los trabajadores durante las tareas de mantenimiento o inspección, fabricado en hierro con pintura electroestática y toda su tornillería	UNIDAD	$ 714.000,00	$ 571.200,00
14	ESCALERA DE ACCESO A PIT: estructura diseñadas para facilitar el ingreso y la salida del espacio de maquinaria ubicado debajo de la cabina del ascensor fabricado en hierro con pintura electroestática y su tornillería.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
15	CONTROL DE MANIOBRA MONARCH NICE 3000, 4015 a 220V: es un sistema de gestión diseñado para ascensores, que facilita el control y la operación del dispositivo. Incorpora funciones avanzadas de manejo, como selección de piso, llamadas y gestión de seguridad. Su diseño modular y compacto permite una fácil instalación y mantenimiento, mientras que su compatibilidad con diversas configuraciones de ascensores asegura un rendimiento eficiente y confiable.	UNIDAD	$ 14.875.000,00	$ 11.900.000,00
16	LIMITADOR DE VELOCIDAD CON CUARTO DE MÁQUINAS A 1M/S CON CABLE DE 6MM: es un dispositivo de seguridad diseñado para detectar si la cabina supera la velocidad nominal. En caso de que esto ocurra, activa un sistema de frenado que detiene el ascensor de manera controlada, previniendo caídas o accidentes.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
17	CABLE VIAJERO 36 HILOS: es un componente esencial que conecta la cabina del ascensor con el sistema de control en el piso. Este cable flexible y resistente permite la transmisión de señales eléctricas y de potencia, facilitando la comunicación entre los controles de la cabina y la parte superior del ascensor. Su diseño de múltiples hilos asegura una conexión confiable y eficiente, garantizando un funcionamiento adecuado del sistema.	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.332.800,00
18	VARIADOR DE PUERTAS PANASONIC A 220V: es un dispositivo que controla la apertura y cierre de las puertas, optimizando su movimiento para un funcionamiento suave y seguro. Ajusta la velocidad y el par del motor, lo que permite un cierre y apertura progresiva, minimizando el riesgo de golpes o atascos. Su diseño contribuye a la eficiencia energética y mejora la experiencia del usuario al utilizar el ascensor.	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 1.285.200,00

1378904162

19	ENCODER: es un dispositivo de medición que detecta la posición y velocidad del motor. Proporciona información precisa sobre el movimiento de la cabina, permitiendo un control exacto de su desplazamiento.	UNIDAD	$ 1.071.000,00	$ 856.800,00
20	BOTONERA DE CABINA-COP: es el panel de control ubicado dentro de la cabina, que permite a los pasajeros seleccionar el piso al que desean ir. Botonera en acero inoxidable completa con sus respectivos mandos, controles y botones pulsadores electrónicos y luminosos con registro de llamada, sistema Braille y el indicador de posición. También los botones y suiches necesarios para el cumplimiento de la normatividad vigente para este tipo de equipos.	UNIDAD	$ 2.499.000,00	$ 1.999.200,00
21	BOTONERAS DE HALL: en cada piso fabricadas en acero inoxidable con su respectivo botón llamador pulsador electrónico de micro desplazamiento y señalización braille con registro de llamada	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 380.800,00
22	SISTEMA DE BOMBEROS: :Tapa adicional instalada en el piso principal que debe contener suiche-llave para activación del sistema de bomberos para ser activada en caso de emergencia – incendio.	UNIDAD	$ 452.200,00	$ 361.760,00
23	SENSOR DE CARGA: es un dispositivo que mide el peso de la carga en la cabina. Su función es garantizar que el ascensor no supere el límite de carga permitido, activando alertas o bloqueando el funcionamiento si se detecta una sobrecarga.	UNIDAD	$ 1.190.000,00	$ 952.000,00
24	INDICADOR DE POSICIÓN MARCA MONARCH, REFERENCIA MCTC-HCB-R1: es un dispositivo que muestra en qué piso se encuentra la cabina en un momento dado.	UNIDAD	$ 499.800,00	$ 399.840,00
25	CAJA DE INSPECCIÓN: es un compartimento diseñado para facilitar el acceso a los componentes internos del sistema, como el motor, los frenos y los circuitos de control. Ubicada en la parte superior de la cabina o en el pozo del ascensor, permite a los técnicos realizar mantenimiento y reparaciones de manera segura y eficiente.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
26	TARJETA DE LLAMADAS MARCA MONARCH, REFERENCIA MCTC-CCB-A: es un dispositivo que permite gestionar y procesar las solicitudes de los pasajeros para llamar al ascensor desde diferentes pisos. Esta tarjeta se encarga de recibir las señales de los botones de llamada y enviar información al sistema de control, asegurando que el ascensor se dirija al piso correcto.	UNIDAD	$ 511.700,00	$ 409.360,00
27	BOTÓN STOP PARO DE EMERGENCIA: Tipo hongo manual color rojo y amarillo, es un dispositivo de seguridad que permite detener instantáneamente el ascensor en caso de una emergencia.	UNIDAD	$ 178.500,00	$ 142.800,00
28	MICRO DE REPOSICIÓN MANUAL: es un dispositivo que permite reiniciar el sistema de control después de una emergencia o un paro.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00
29	TOTALIZADOR DE POTENCIA: es un interruptor diseñado para proteger circuitos eléctricos de sobrecargas y cortocircuitos. Se utiliza en aplicaciones industriales para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos.	UNIDAD	$ 833.000,00	$ 666.400,00
30	Caja de breakers monofasica con 4 breakers de 20A: es un panel de distribución eléctrica que alberga cuatro interruptores automáticos, cada uno con una capacidad de 20 amperios. Diseñada para proteger circuitos eléctricos de sobrecargas y cortocircuitos, permite una gestión eficiente de la energía en instalaciones residenciales o comerciales.	UNIDAD	$ 892.500,00	$ 714.000,00
31	Cableado eléctrico cuarto de máquinas: es el conjunto de cables y conexiones que transportan la energía y las señales de control entre el motor, el sistema de control y otros componentes del ascensor. Diseñado para soportar altas cargas y condiciones operativas específicas.	UNIDAD	*$ 1.190.000,00*	$ 952.000,00
32	PINTURA Y DEMARCACIÓN: Pintura de alto tráfico para cuarto de máquinas y demarcaciones correspondientes bajo el cumplimiento de la normativa NTC 5926-1	UNIDAD	$ 297.500,00	$ 238.000,00

1378904162

33	FOTOCELDA MICROSCAM MARCA WECO: es un dispositivo de seguridad que detecta la presencia de objetos o personas en la apertura de las puertas. Utilizando tecnología de infrarrojos, emite un haz de luz que, al ser interrumpido, activa el mecanismo de cierre de las puertas, impidiendo su cierre en caso de obstrucciones.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
34	PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE: Fabricadas con acero inoxidable de alta calidad, ofrecen resistencia a la corrosión y un acabado elegante. Su diseño permite un cierre hermético y seguro, contribuyendo a la eficiencia del sistema. Además, son fáciles de limpiar y mantener, lo que las convierte en una opción popular para entornos comerciales y residenciales. Incluye componentes: Deslizaderas, zapatas, tornillos, colgantes, exentricas.	UNIDAD	$ 2.142.000,00	$ 1.713.600,00
35	SISTEMA DE AUTORESCATE (ARD) MONARCH: Sistema de baterías encargadas de energizar el ascensor en caso de perdida de energía, permitiendo que el equipo se aproxime al piso más cercano y realice una evacuación de los usuarios.	UNIDAD	$ 6.902.000,00	$ 5.521.600,00
36	ACEITERA Y RECOLECTORA: son dispositivos diseñados para lubricar y recoger el exceso de aceite en los mecanismos del ascensor. Las aceiteras suministran lubricante a componentes como guías y poleas, asegurando un funcionamiento suave y eficiente. Las recolectoras, por su parte, capturan el aceite sobrante para evitar derrames y mantener la limpieza del área.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
37	TECHO EN ACERO ESPEJO PARA CABINA: es un acabado estético que proporciona una apariencia moderna y elegante. Este material refleja la luz, creando una sensación de amplitud y luminosidad en el interior de la cabina. Además de su atractivo visual, el acero espejo es duradero y fácil de limpiar, lo que lo convierte en una opción práctica para mejorar la experiencia del usuario en el ascensor.	UNIDAD	$ 2.915.500,00	$ 2.332.400,00
38	VENTILADOR DE CABINA: es un dispositivo diseñado para proporcionar circulación de aire dentro de la cabina durante el funcionamiento. Su función principal es mantener un ambiente cómodo para los pasajeros, además, ayuda a prevenir el sobrecalentamiento de los componentes eléctricos, garantizando un rendimiento seguro y eficiente del sistema.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
39	ILUMINACIÓN EN CABINA: es el sistema de luces instalado en el interior, diseñado para proporcionar una visibilidad adecuada y crear un ambiente agradable para los pasajeros, utiliza tecnología LED por su eficiencia energética y larga duración.	UNIDAD	$ 95.200,00	$ 76.160,00
40	BIESTABLES: Encargados de manejar las velocidades de puertas,son dispositivos mecánicos que permiten mantener la posición de la cabina en un piso determinado, asegurando que no se desplace accidentalmente. Estos mecanismos pueden ser activados por un sistema eléctrico o manualmente, y son esenciales para garantizar la seguridad y estabilidad de las puertas, especialmente durante la carga y descarga de pasajeros.	UNIDAD	$ 113.050,00	$ 90.440,00
41	RESISTENCIA PARA VARIADOR: es un componente eléctrico que se utiliza para disipar la energía durante el frenado regenerativo del motor. Su función principal es limitar la corriente y controlar el calor generado, protegiendo así el variador y otros componentes del sistema.	UNIDAD	$ 452.200,00	$ 361.760,00
42	CONTACTORES DE POTENCIA: son dispositivos electromecánicos utilizados para controlar el encendido y apagado de circuitos eléctricos de alta potencia. Funcionan mediante un sistema de bobina que, al recibir corriente, cierra los contactos y permite el flujo de electricidad.	UNIDAD	$ 773.500,00	$ 618.800,00
43	PUERTA DE SEGURIDAD PARA CUARTO DE MÁQUINAS: puerta equipada con un lector de tarjetas que permite el acceso solo a personal autorizado.	UNIDAD	$ 4.165.000,00	$ 3.332.000,00
44	TERMINAL PARA GUAYA DE TRACCION: es un dispositivo utilizado para fijar y asegurar las guías de tracción en sistemas de ascensores. Este componente permite la conexión adecuada de la guaya al sistema de poleas, garantizando un funcionamiento eficiente y seguro.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00

1378904162

45	ESPEJO PARA CABINA: contribuyen a una mejor iluminación y estética general del interior del ascensor, mejorando la experiencia del usuario durante el viaje.	UNIDAD	$ 1.725.500,00	$ 1.380.400,00
46	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24V DC: Se utiliza para alimentar equipos y sistemas electrónicos que requieren un voltaje estable y específico, como la tarjeta princial, botoneras, botones, algunos sistemas de seguridad.	UNIDAD	$ 357.000,00	$ 285.600,00
47	MAQUINA DE TRACCIÓN MARCA TORIN: Máquina de potencia para 1000Kg, velocidad 1m/s: dispositivo que utiliza un motor para mover el cable de tracción que levanta y baja la cabina del ascensor.	UNIDAD	$ 19.754.000,00	$ 15.803.200,00
48	PISO PARA CABINA DE ALTO TRÁFICO: está diseñado para soportar un uso intensivo y resistir el desgaste, este tipo de piso ofrece una superficie antideslizante y fácil de limpiar.	UNIDAD	$ 833.000,00	$ 666.400,00
49	CARPAS PROTECTORAS PARA CABINA: son cubiertas diseñadas para resguardar la cabina durante el transporte o almacenamiento. Fabricadas con materiales resistentes al agua y a la abrasión, estas carpas protegen contra polvo, suciedad y daños físicos.	UNIDAD	$ 1.785.000,00	$ 1.428.000,00

Criterio de Evaluación

El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta más económica (mayo porcentaje de descuento)

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones de la oferta más económica, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento con el segundo valor más económico y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

De acuerdo al comité Económico se dará aplicabilidad al orden de elegibilidad evaluando la menor oferta,asi:

PN UPRES DEANT MIC 228-2024				Mundo ElevadoresNIT: 901054479
ITEM	**DESCRIPCION**	**UM**	**PRECIO TECHO**	DESCUENTO DEL 20%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 a 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.	UNIDAD	$ 1.201.662,00	$ 961.329,60
1	PULSADORES TIPO BOTÓN REDONDO: registran las llamadas del ascensor, tanto en hall como en cabina.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
2	RETENEDOR Y EMPAQUE PARA MOTOR DE TRACCIÓN: Encargado de evitar fuga de aceite en el motor	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.332.800,00
3	DESLIZADERAS DE PUERTAS TIPO MITSUBISHI (Incluye tornillería, empaques, mariposas de presión): son mecanismos utilizados en puertas de ascensores que permiten un deslizamiento suave y eficiente. Están diseñadas para guiar y soportar las puertas, asegurando un cierre hermético y un funcionamiento silencioso.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
4	RELE AUXILIAR: Es un dispositivo electromecánico que controla circuitos adicionales dentro del sistema del ascensor. Se activa en respuesta a señales eléctricas, permitiendo la apertura y cierre de contactos que gestionan funciones como la iluminación, los botones de llamada y la seguridad.	UNIDAD	$ 95.200,00	$ 76.160,00
5	MICROS FINALES Y DE SEGURIDAD TIPO MITSUBUSHI N.C: Encargados de cortar o dar señales de seguridad en los extremos al control de maniobra.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00
6	Puentes rectificadores de control de baja potencia: Ecargado de rectificar voltajes DC y AC	UNIDAD	$ 59.500,00	$ 47.600,00

1378904162

7	CABLE FOTOCELDA: Cable de comunicación entre velas y fuente de sensor de reapertura de puertas de cabina	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
8	BOBINA DE FRENO: Es un componente que genera un campo magnético al recibir corriente eléctrica, activando el sistema de frenado.	UNIDAD	$ 952.000,00	$ 761.600,00
9	PUENTE RECTIFICADOR: Es un dispositivo electrónico que convierte corriente alterna (CA) en corriente continua (CC).	UNIDAD	$ 59.500,00	$ 47.600,00
10	ZAPATA DE FRENADO: La zapata de frenado de un ascensor es un componente del sistema de freno que se aplica contra el tambor o disco de frenado para detener el ascensor.	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 380.800,00
11	CABLES DE TRACCIÓN: de 13 mm de diámetro y 30 m de longitud (5 UNIDADES) transmiten la fuerza del motor a la cabina y contrapeso. Fabricados con acero de alta resistencia, están diseñados para soportar tensiones elevadas y garantizar un movimiento seguro y eficiente del ascensor.	UNIDAD	$ 4.760.000,00	$ 3.808.000,00
12	ACEITE DE MOTOR REDUCTOR POR EQUIPO: es un lubricante diseñado para minimizar la fricción y el desgaste en los reductores de velocidad de maquinaria. Su formulación específica permite un rendimiento óptimo en diversas condiciones operativas, asegurando un funcionamiento suave y eficiente. Este aceite ayuda a prolongar la vida útil de los componentes mecánicos, garantizando la fiabilidad y seguridad del equipo.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
13	CORRAL DE SEGURIDAD ENCIMA DE CABINA: estructura diseñada para proteger a los trabajadores durante las tareas de mantenimiento o inspección, fabricado en hierro con pintura electroestática y toda su tornillería	UNIDAD	$ 714.000,00	$ 571.200,00
14	ESCALERA DE ACCESO A PIT: estructura diseñadas para facilitar el ingreso y la salida del espacio de maquinaria ubicado debajo de la cabina del ascensor fabricado en hierro con pintura electroestática y su tornillería.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
15	CONTROL DE MANIOBRA MONARCH NICE 3000, 4015 a 220V: es un sistema de gestión diseñado para ascensores, que facilita el control y la operación del dispositivo. Incorpora funciones avanzadas de manejo, como selección de piso, llamadas y gestión de seguridad. Su diseño modular y compacto permite una fácil instalación y mantenimiento, mientras que su compatibilidad con diversas configuraciones de ascensores asegura un rendimiento eficiente y confiable.	UNIDAD	$ 14.875.000,00	$ 11.900.000,00
16	LIMITADOR DE VELOCIDAD CON CUARTO DE MÁQUINAS A 1M/S CON CABLE DE 6MM: es un dispositivo de seguridad diseñado para detectar si la cabina supera la velocidad nominal. En caso de que esto ocurra, activa un sistema de frenado que detiene el ascensor de manera controlada, previniendo caídas o accidentes.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
17	CABLE VIAJERO 36 HILOS: es un componente esencial que conecta la cabina del ascensor con el sistema de control en el piso. Este cable flexible y resistente permite la transmisión de señales eléctricas y de potencia, facilitando la comunicación entre los controles de la cabina y la parte superior del ascensor. Su diseño de múltiples hilos asegura una conexión confiable y eficiente, garantizando un funcionamiento adecuado del sistema.	UNIDAD	$ 1.666.000,00	$ 1.332.800,00
18	VARIADOR DE PUERTAS PANASONIC A 220V: es un dispositivo que controla la apertura y cierre de las puertas, optimizando su movimiento para un funcionamiento suave y seguro. Ajusta la velocidad y el par del motor, lo que permite un cierre y apertura progresiva, minimizando el riesgo de golpes o atascos. Su diseño contribuye a la eficiencia energética y mejora la experiencia del usuario al utilizar el ascensor.	UNIDAD	$ 1.606.500,00	$ 1.285.200,00
19	ENCODER: es un dispositivo de medición que detecta la posición y velocidad del motor. Proporciona información precisa sobre el movimiento de la cabina, permitiendo un control exacto de su desplazamiento.	UNIDAD	$ 1.071.000,00	$ 856.800,00
20	BOTONERA DE CABINA-COP: es el panel de control ubicado dentro de la cabina, que permite a los pasajeros seleccionar el piso al que desean ir. Botonera en acero inoxidable completa con sus respectivos mandos, controles y botones pulsadores electrónicos y	UNIDAD	$ 2.499.000,00	$ 1.999.200,00

1378904162

	luminosos con registro de llamada, sistema Braille y el indicador de posición. También los botones y suiches necesarios para el cumplimiento de la normatividad vigente para este tipo de equipos.			
21	BOTONERAS DE HALL: en cada piso fabricadas en acero inoxidable con su respectivo botón llamador pulsador electrónico de micro desplazamiento y señalización braille con registro de llamada	UNIDAD	$ 476.000,00	$ 380.800,00
22	SISTEMA DE BOMBEROS: :Tapa adicional instalada en el piso principal que debe contener suiche-llave para activación del sistema de bomberos para ser activada en caso de emergencia – incendio.	UNIDAD	$ 452.200,00	$ 361.760,00
23	SENSOR DE CARGA: es un dispositivo que mide el peso de la carga en la cabina. Su función es garantizar que el ascensor no supere el límite de carga permitido, activando alertas o bloqueando el funcionamiento si se detecta una sobrecarga.	UNIDAD	$ 1.190.000,00	$ 952.000,00
24	INDICADOR DE POSICIÓN MARCA MONARCH, REFERENCIA MCTC-HCB-R1: es un dispositivo que muestra en qué piso se encuentra la cabina en un momento dado.	UNIDAD	$ 499.800,00	$ 399.840,00
25	CAJA DE INSPECCIÓN: es un compartimento diseñado para facilitar el acceso a los componentes internos del sistema, como el motor, los frenos y los circuitos de control. Ubicada en la parte superior de la cabina o en el pozo del ascensor, permite a los técnicos realizar mantenimiento y reparaciones de manera segura y eficiente.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
26	TARJETA DE LLAMADAS MARCA MONARCH, REFERENCIA MCTC-CCB-A: es un dispositivo que permite gestionar y procesar las solicitudes de los pasajeros para llamar al ascensor desde diferentes pisos. Esta tarjeta se encarga de recibir las señales de los botones de llamada y enviar información al sistema de control, asegurando que el ascensor se dirija al piso correcto.	UNIDAD	$ 511.700,00	$ 409.360,00
27	BOTÓN STOP PARO DE EMERGENCIA: Tipo hongo manual color rojo y amarillo, es un dispositivo de seguridad que permite detener instantáneamente el ascensor en caso de una emergencia.	UNIDAD	$ 178.500,00	$ 142.800,00
28	MICRO DE REPOSICIÓN MANUAL: es un dispositivo que permite reiniciar el sistema de control después de una emergencia o un paro.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00
29	TOTALIZADOR DE POTENCIA: es un interruptor diseñado para proteger circuitos eléctricos de sobrecargas y cortocircuitos. Se utiliza en aplicaciones industriales para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos.	UNIDAD	$ 833.000,00	$ 666.400,00
30	Caja de breakers monofasica con 4 breakers de 20A: es un panel de distribución eléctrica que alberga cuatro interruptores automáticos, cada uno con una capacidad de 20 amperios. Diseñada para proteger circuitos eléctricos de sobrecargas y cortocircuitos, permite una gestión eficiente de la energía en instalaciones residenciales o comerciales.	UNIDAD	$ 892.500,00	$ 714.000,00
31	Cableado eléctrico cuarto de máquinas: es el conjunto de cables y conexiones que transportan la energía y las señales de control entre el motor, el sistema de control y otros componentes del ascensor. Diseñado para soportar altas cargas y condiciones operativas específicas.	UNIDAD	*$ 1.190.000,00*	$ 952.000,00
32	PINTURA Y DEMARCACIÓN: Pintura de alto tráfico para cuarto de máquinas y demarcaciones correspondientes bajo el cumplimiento de la normativa NTC 5926-1	UNIDAD	$ 297.500,00	$ 238.000,00
33	FOTOCELDA MICROSCAM MARCA WECO: es un dispositivo de seguridad que detecta la presencia de objetos o personas en la apertura de las puertas. Utilizando tecnología de infrarrojos, emite un haz de luz que, al ser interrumpido, activa el mecanismo de cierre de las puertas, impidiendo su cierre en caso de obstrucciones.	UNIDAD	$ 1.547.000,00	$ 1.237.600,00
34	PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE: Fabricadas con acero inoxidable de alta calidad, ofrecen resistencia a la corrosión y un acabado elegante. Su diseño permite un cierre hermético y seguro, contribuyendo a la eficiencia del sistema. Además, son fáciles de limpiar y mantener, lo que las convierte en una opción popular para entornos comerciales y residenciales. Incluye	UNIDAD	$ 2.142.000,00	$ 1.713.600,00

1378904162

	componentes: Deslizaderas, zapatas, tornillos, colgantes, exentricas.			
35	SISTEMA DE AUTORESCATE (ARD) MONARCH: Sistema de baterías encargadas de energizar el ascensor en caso de perdida de energía, permitiendo que el equipo se aproxime al piso más cercano y realice una evacuación de los usuarios.	UNIDAD	$ 6.902.000,00	$ 5.521.600,00
36	ACEITERA Y RECOLECTORA: son dispositivos diseñados para lubricar y recoger el exceso de aceite en los mecanismos del ascensor. Las aceiteras suministran lubricante a componentes como guías y poleas, asegurando un funcionamiento suave y eficiente. Las recolectoras, por su parte, capturan el aceite sobrante para evitar derrames y mantener la limpieza del área.	UNIDAD	$ 119.000,00	$ 95.200,00
37	TECHO EN ACERO ESPEJO PARA CABINA: es un acabado estético que proporciona una apariencia moderna y elegante. Este material refleja la luz, creando una sensación de amplitud y luminosidad en el interior de la cabina. Además de su atractivo visual, el acero espejo es duradero y fácil de limpiar, lo que lo convierte en una opción práctica para mejorar la experiencia del usuario en el ascensor.	UNIDAD	$ 2.915.500,00	$ 2.332.400,00
38	VENTILADOR DE CABINA: es un dispositivo diseñado para proporcionar circulación de aire dentro de la cabina durante el funcionamiento. Su función principal es mantener un ambiente cómodo para los pasajeros, además, ayuda a prevenir el sobrecalentamiento de los componentes eléctricos, garantizando un rendimiento seguro y eficiente del sistema.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 190.400,00
39	ILUMINACIÓN EN CABINA: es el sistema de luces instalado en el interior, diseñado para proporcionar una visibilidad adecuada y crear un ambiente agradable para los pasajeros, utiliza tecnología LED por su eficiencia energética y larga duración.	UNIDAD	$ 95.200,00	$ 76.160,00
40	BIESTABLES: Encargados de manejar las velocidades de puertas,son dispositivos mecánicos que permiten mantener la posición de la cabina en un piso determinado, asegurando que no se desplace accidentalmente. Estos mecanismos pueden ser activados por un sistema eléctrico o manualmente, y son esenciales para garantizar la seguridad y estabilidad de las puertas, especialmente durante la carga y descarga de pasajeros.	UNIDAD	$ 113.050,00	$ 90.440,00
41	RESISTENCIA PARA VARIADOR: es un componente eléctrico que se utiliza para disipar la energía durante el frenado regenerativo del motor. Su función principal es limitar la corriente y controlar el calor generado, protegiendo así el variador y otros componentes del sistema.	UNIDAD	$ 452.200,00	$ 361.760,00
42	CONTACTORES DE POTENCIA: son dispositivos electromecánicos utilizados para controlar el encendido y apagado de circuitos eléctricos de alta potencia. Funcionan mediante un sistema de bobina que, al recibir corriente, cierra los contactos y permite el flujo de electricidad.	UNIDAD	$ 773.500,00	$ 618.800,00
43	PUERTA DE SEGURIDAD PARA CUARTO DE MÁQUINAS: puerta equipada con un lector de tarjetas que permite el acceso solo a personal autorizado.	UNIDAD	$ 4.165.000,00	$ 3.332.000,00
44	TERMINAL PARA GUAYA DE TRACCION: es un dispositivo utilizado para fijar y asegurar las guías de tracción en sistemas de ascensores. Este componente permite la conexión adecuada de la guaya al sistema de poleas, garantizando un funcionamiento eficiente y seguro.	UNIDAD	$ 142.800,00	$ 114.240,00
45	ESPEJO PARA CABINA: contribuyen a una mejor iluminación y estética general del interior del ascensor, mejorando la experiencia del usuario durante el viaje.	UNIDAD	$ 1.725.500,00	$ 1.380.400,00
46	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24V DC: Se utiliza para alimentar equipos y sistemas electrónicos que requieren un voltaje estable y específico, como la tarjeta princial, botoneras, botones, algunos sistemas de seguridad.	UNIDAD	$ 357.000,00	$ 285.600,00

1378904162

47	MAQUINA DE TRACCIÓN MARCA TORÍN: Máquina de potencia para 1000Kg, velocidad 1m/s: dispositivo que utiliza un motor para mover el cable de tracción que levanta y baja la cabina del ascensor.	UNIDAD	$ 19.754.000,00	$ 15.803.200,00
48	PISO PARA CABINA DE ALTO TRÁFICO: está diseñado para soportar un uso intensivo y resistir el desgaste, este tipo de piso ofrece una superficie antideslizante y fácil de limpiar.	UNIDAD	$ 833.000,00	$ 666.400,00
49	CARPAS PROTECTORAS PARA CABINA: son cubiertas diseñadas para resguardar la cabina durante el transporte o almacenamiento. Fabricadas con materiales resistentes al agua y a la abrasión, estas carpas protegen contra polvo, suciedad y daños físicos.	UNIDAD	$ 1.785.000,00	$ 1.428.000,00

DOCUMENTOS HABILITANTES: MUNDO ELEVADORES NIT- 901054479

DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO	CUMPLE /NO CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 2 Datos Básicos Beneficiario Cuenta	CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 4 Sostenibilidad De Los Precios	CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 5 Integridad De Precios	CUMPLE
Diligenciamiento Oferta economica en SECOP II	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

Con base en la presente evaluación y actuando de acuerdo a lo normado, el oferente MUNDO ELEVADORES identificado con NIT 901054479 oferto en primer lugar con el mayor porcentaje de descuento y presento su oferta en debida forma al cumplir con todos los documentos habilitantes exigidos y la oferta económica no sobrepaso el precio techo establecido, por tal motivo **SE HABILITA** la propuesta para continuar con el proceso.

DOCUMENTOS HABILITANTES: MUNDO ELEVADORES NIT- 901054479

DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO	CUMPLE /NO CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 2 Datos Básicos Beneficiario Cuenta	CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 4 Sostenibilidad De Los Precios	CUMPLE
Diligenciamiento del Formulario 5 Integridad De Precios	CUMPLE
Diligenciamiento Oferta economica en SECOP II	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

Con base en la presente evaluación y actuando de acuerdo a lo normado, el oferente MUNDO ELEVADORES identificado con NIT 901054479 oferto en primer lugar con el mayor porcentaje de descuento y presento su oferta en debida forma al cumplir con todos los documentos habilitantes exigidos y la oferta económica no sobrepaso el precio techo establecido, por tal motivo **SE HABILITA** la propuesta para continuar con el proceso.

Atentamente,

Intendente **SUSAN STEPHANI CORTES LOPEZ**
Contador Público, Integrante Comité Económico y Financiero UPRES

Elaboró: IT. SUSAN S. CORTES L.
UPRES – JEFAT

(Imagen tomada del documento original)

EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO

- ***ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS***

1378904162

El oferente deberá diligenciar y presentar el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. (Deberá presentar los documentos que sean necesarios para acreditar tales condiciones técnicas).

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIMIENTO
1	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal: Ámbito del Servicio: El mantenimiento deberá cubrir todos los ascensores incluidos en el contrato, garantizando su operatividad y seguridad durante todo el periodo del mismo.	OK
2	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal: Frecuencia del Mantenimiento: Mantenimiento Preventivo: Se realizará al menos una vez al mes, incluyendo inspección general, lubricación de componentes, ajuste de mecanismos y revisión de sistemas eléctricos y de control. Mantenimiento Correctivo: Intervenciones adicionales serán realizadas según sea necesario para solucionar fallos o averías. El proveedor debe ofrecer tiempos de respuesta adecuados para emergencias y reparaciones con una capacidad de respuesta de máximo de una (1) hora como máximo, cuando se requiera para solucionar cualquier falla técnica que presenten los ascensores y atención inmediata para atender situaciones de emergencia (personas que puedan quedar encerradas) de lunes a domingo	OK
3	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal: Requisitos de Personal: El personal encargado del mantenimiento deberá estar debidamente cualificado y certificado para trabajar en ascensores, cumpliendo con todas las normativas locales y nacionales de seguridad. Se deberá proporcionar un informe de las credenciales y certificaciones del personal que llevará a cabo el mantenimiento.	OK
4	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal: Inspección y Pruebas: Se deberán realizar inspecciones y pruebas regulares de todos los sistemas del ascensor, incluyendo: Sistemas de seguridad (frenos, limitadores de velocidad, puertas). Sistemas eléctricos (cableado, cuadros de control, botones). Componentes mecánicos (poleas, cables, motores).	OK
5	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal: Repuestos y Materiales: El contrato deberá especificar que los repuestos y materiales utilizados en el mantenimiento serán de alta calidad y adecuados para los equipos en cuestión. El proveedor deberá mantener un inventario de repuestos críticos para garantizar tiempos de respuesta rápidos.	OK
6	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal, donde se comprometa entregar en medio magnético e impreso el registro del mantenimiento preventivo y correctivo donde se incluyan todos los datos relativos a las Revisiones del mantenimiento para los ascensores, que estará a disposición del supervisor del contrato. Documentación y Reportes: El proveedor deberá entregar informes detallados de cada visita de mantenimiento, incluyendo la descripción de las tareas realizadas, cualquier problema detectado y las acciones correctivas tomadas. Se deberá mantener un registro completo del historial de mantenimiento y reparaciones de cada ascensor.	OK
7	El oferente deberá comprometerse con lo siguiente: Normativas y Cumplimiento: Todos los trabajos realizados deberán cumplir con las normativas vigentes de seguridad y regulaciones locales e internacionales para la operación y mantenimiento de ascensores. El oferente debe garantizar que todos los ascensores cumplen con las certificaciones y pruebas de seguridad necesarias.	OK
8	El oferente deberá comprometerse con lo siguiente Seguridad: El proveedor deberá cumplir con todas las normativas de seguridad durante la realización del mantenimiento, asegurando que las operaciones no pongan en riesgo la seguridad de los usuarios del ascensor o del personal de mantenimiento.	OK
9	El oferente podrá tener sede principal en cualquier parte del territorio nacional, no obstante, para este proceso debe contar con una sucursal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual estará legalmente constituida	OK

1378904162

	y registrada en la cámara de comercio, que le sirva como centro de acopio y distribución de los repuestos y se pueda contar con una capacidad de respuesta para los llamados de emergencia en un tiempo no mayor a 1 hora, el cual permita garantizar que una vez adjudicado el contrato e inicio de la ejecución del mismo se pueda contar de manera oportuna con la disponibilidad para la unidad Prestadora de Salud Antioquia. Para ello debe adjuntar registro de Cámara y comercio donde se encuentre registrada dicha sede. La Entidad Estatal puede determinar la necesidad de que los proponentes cuenten con un establecimiento de comercio en el lugar donde se realiza el Proceso de Contratación o fuera del mismo y establecerlo en la invitación como una condición técnica, siempre que esta exigencia guarde relación con el objeto del Proceso de Contratación y esté debidamente documentada la justificación de la misma basada en razones de carácter técnico.	
10	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal, donde garantice capacitaciones técnica al personal que estime pertinente el supervisor del futuro contrato, sobre el funcionamiento, manejo, dispositivos de seguridad del ascensor, sistemas de seguridad de Usuario, cuidado y limpieza de los ascensores de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia	OK
11	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar el Mantenimiento Preventivo: actividad que desarrollará sobre los equipos e instalaciones según los protocolos establecidos por los fabricantes de los ascensores. Consistirá en visitas periódicas, con un periodo máximo entre revisiones en el tiempo determinado, cuyo fin último será verificar la instalación eléctrica, órganos mecánicos y, en general, todos los dispositivos de seguridad y elementos vitales del aparato. En ellas se realizará el ajuste, reparación o sustitución de piezas antes de que su estado pueda ocasionar averías o anormalidades en el Funcionamiento del aparato. Así mismo se engrasarán todos aquellos elementos que por su naturaleza y trabajo lo precisen. Las revisiones se llevarán a cabo por personal técnico cualificado, con formación específica, garantizando la calidad y seguridad de las instalaciones. Dentro del Mantenimiento Preventivo se realizarán, entre o tras tareas: • Verificación de los dispositivos de seguridad del ascensor. • Verificación de los sistemas de seguridad de Usuario. • Lubricación de elementos mecánicos • Comprobación de los sistemas de tracción y guiado. • Verificación de los equipos y elementos de: control, señalización y mando. • Limpieza de recintos y componentes del Ascensor (hueco, cuarto de máquinas, foso) • Entregar de manera mensual de un informe sobre el estado general de las instalaciones y de las mejoras susceptibles de introducir en las mismas para obtener: - Un mayor grado de conformidad de funcionamiento de los equipos y sobre el buen ahorro de energía • Garantizar la prolongación de la vida útil de los equipos. • Mantener un registro de mantenimiento, que estará a disposición del supervisor del contrato, donde se incluyan todos los datos relativos a las Revisiones de mantenimiento ordinario - Incidencias y averías - Accidentes - Reparaciones y cambios de piezas - Modificaciones importantes Las operaciones generales de mantenimiento preventivo son aquellos trabajos de conservación objeto de este Pliego, que el Contratista tiene que cumplir en todo momento y a su cargo, incluyendo mano de obra y medios auxiliares para la realización de los mismos. • se deberá entregar informe al supervisor del contrato	OK
12	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar el Mantenimiento correctivo: Esta actividad supone la rectificación, subsanación o reemplazo de los defectos observados en los ascensores que impidan su normal funcionamiento y la reparación de las averías o anomalías, que se puedan producir y que repercutan en el desarrollo normal de su funcionamiento. Serán atendidas las llamadas por averías que se produzcan entre las revisiones periódicas, el contratista deberá enviar personal competente para corregir dichas averías. averías o sustitución de partes importantes de las instalaciones, se viera la necesidad de someter a reparación alguna parte o sustitución de elemento de la instalación, se deberá entregar informe al supervisor del contrato	OK
13	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar la Asistencia de averías, se garantiza el envío de personal	OK

1378904162

	competente en el plazo máximo de 12 horas para atender las solicitudes de asistencia técnica efectuadas por el supervisor del contrato para corregir las averías que se produzcan en el aparato elevador que ocasionen la parada del mismo, sin atrapamiento de personas en cabina, las correcciones que requieran instalación de material que no se encuentre incluido en el presente contrato y las asistencias realizadas fuera de la jornada laboral (Jornada laboral 08:00 a 18:00 de Lunes a domingo y festivos)esto no generara ningún costo adicional al contrato	
14	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar la Asistencia de emergencias: Se atenderán antes de sesenta (60) minutos las peticiones de asistencia Técnicaefectuadas por el supervisor del contrato, en casos de parada del aparato elevador con personas atrapadas en la cabina, accidentes o supuestos de emergencia similares, Para coordinar cualquier intervención, que fuera necesaria ante una emergencia, el contratista informará y orientará al personal de la unidad Prestadora de Salud Antioquia ´del correcto funcionamiento de los mecanismos que activan y desactivan los sistemas y equipos de cualquier instalación. Con carácter general el contratista y los trabajadores de la misma mantendrán una estrecha colaboración y/o coordinación de actividades con el resto de los trabajadores de o tras empresas adjudicatarias que presten servicios en el mismo centro de trabajo, (servicio de limpieza, de vigilancia, etc.) y, Particularmente, siguiendo las instrucciones o recomendaciones cuando se realizar actividades definidas en el presente pliego.	OK
15	Con el fin de garantizar el funcionamiento de los ascensores tanto su condición física y operacional; El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar la Reparaciones y sustituciones: Cuando sea necesario para mantener la instalación en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad, correrá por cuenta del contratista, estando incluido en el precio del contrato, la reparación o sustitución de los elementos sujetos a desgaste normal y relacionados a • En cuadro de maniobra: Bobinas, condensadores de control, contadores, diodos, fusibles, portafusibles, rectificadores, relés, resistencias de maniobra, temporizadores, tiristores, transformadores. • En grupo de tracción: Bobinas freno, elementos de reglaje del electro freno, engrasadores, ferodos de zapatas de freno. • En sala de poleas-hueco: Amortiguadores, contactos eléctricos del limitador, engrasadores, finales de carrera, foto corruptores de hueco, inductores, pantallas de corte, paros, soportes. • En cabina: Alumbrado, bobinas y muelles del resbalón retráctil, contactos de sistemas de seguridad, estación de mandos, guarniciones de rozaderas, pulsadores. Contactos para nivelación en el recinto y sus levas de accionamiento. • En puertas: Bulones de bisagras, contactos, ejes, frenos retenedores, muelles, patines, pulsadores. En operador de puertas: contactos, correas, freno, muelles. Guías para deslizamiento de puertas de funcionamiento horizontal y sus suspensiones • En general: Elementos de reducción, ejes sinfín y coronas, Devanados eléctricos de motores, bobinas del cuadro de maniobra y electro frenos. • Poleas de cualquier tipo. • Cojinetes o rodamientos para poleas, motores, generadores y máquinas. • Limitadores de velocidad. • Pulsadores. • Interruptores de paro. • Micro contactos de seguridad de porta tuercas. • Interruptores finales de recorrido. • Cables de acero para tracción del camarín, para compensación, para limitador de velocidad y para selector de piso. • Cerraduras de puertas de piso y cabina, y los elementos de accionamiento de las puertas automáticas y semiautomáticas. • Dispositivos mecánicos y eléctricos de acuñamiento. •, tanto en la cabina como en el contrapeso. • Selectores de piso, tanto sus partes mecánicas como eléctricas. • Conducciones eléctricas para maniobra, incluso las de señalización luminosa, tanto fijas como móviles. • Válvulas de engrase. • Aceites del circuito y de lubricación.	OK
16	El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal Donde certifique que cuenta con medios de transporte (propios o contratados) acatando los protocolos y normas de transporte, para el cumplimiento del objeto a contratar; en ningún caso se va a generar algún costo por transporte.	OK
17	Certificar que, sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor, deberán depender y ser parte de la empresa contratista y en ningún caso herramienta; vehículo o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia serán usados para las labores contratadas.	OK
18	Certificar que se tendrá plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales o repuestos inapropiados; en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo. (responder por daños generados si los hubiese.	OK

1378904162

19	El oferente deberá anexar compromiso firmada por el representante legal Disponibilidad y Comunicación: El oferente debe ofrecer un servicio de atención al cliente accesible para emergencias y consultas fuera del horario normal de mantenimiento. Debe haber una línea directa o un sistema de comunicación para reportar fallos o problemas con los ascensores de manera rápida y eficiente.	OK
20	Certificar que los sitios en donde están los equipos, serán dejados en condiciones de limpieza, toda suciedad debe removerse, igual que el material utilizado.	OK
21	Presentar certificados vigentes (por un año) que se requieran para los casos de trabajos de alto riesgo, como son los trabajos en altura (mayor de 2 mt. Por encima o debajo del nivel del piso), certificado de aptitud médica resolución 1409 del 23/07/2012, capitulo 2 artículo 9, en espacios confinados, trabajo en circuitos o sistemas eléctricos o trabajos de corte y soldadura (numeral E, articulo 112, 181, 182, 549, 553 y 558 de la resolución 2400 de 1979) para el personal que realizará el objeto a contratar. Anexar certificados	OK
22	Presentar compromiso de reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier peligro detectado durante su labor o cualquier novedad que se presente con su personal.	OK
23	Certificar que, en caso de requerir utilizar productos químicos, para la ejecución de la actividad contratada presentará las fichas técnicas y hojas de seguridad.	OK
24	El oferente se compromete a cumplir a cabalidad con el objeto del contrato garantizando el correcto funcionamiento de los ascensores y la efectiva atención a los requerimientos del supervisor.	OK
25	El oferente se compromete a brindar la garantía mínima de calidad, funcionamiento y servicio objeto del contrato por un tiempo mínimo de cuatro (04) meses, posterior a la prestación del servicio; en caso de presentarse defectos de fabricación de los repuestos, el contratista amparará la reposición de la misma, sin que incurra ningún costo adicional para la entidad contratante.	OK
26	El oferente deberá entregar en su propuesta listado de posibles repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo y predictivos para los ascensores con sus respectivos precios, los cuales no varan durante la vigencia del contrato	OK

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIMIENTO
EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR POR ESCRITO que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	OK
El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". • Etapa precontractual y celebración del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento de radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma. 3. Certificado no superior a tres meses emitido por el Ministerio de trabajo sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Cuando la calificación sea superior al 85% se podrá adjuntar solamente la calificación emitida por la ARL a corte del 31 de diciembre del año anterior	OK
El oferente deberá diligenciar el formato de prácticas ambientales	OK
Capacidad operativa: El oferente deberá certificar mediante comunicación que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con la infraestructura, el transporte y los medios logísticos para la prestación del servicio, se compromete atender las solicitudes o los requerimientos realizados en un tiempo máximo de una (1) hora después del requerimiento emitido por el supervisor del contrato; de igual manera deberá contar con una sede en el área Metropolitana del Valle de Aburrá para las posibles llamadas en caso de mantenimiento correctivo y preventivo, la sede debe estar registrada en cámara y comercio.	OK

1378904162

Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que cuenta con el personal requerido para la ejecución del contrato. Cada uno de ellos debe anexar certificado de su capacitación avalado por una Institución reconocida por el Ministerio de educación y/o legalmente constituida	OK
El oferente deberá comprometerse, que las actividades de mantenimiento tanto preventivo y correctivo, deben de ser programadas y coordinadas un mutuo acuerdo por el supervisor del futuro contrato de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia	OK
Los profesionales, tecnólogos, técnico y demás personal operativo que participe en las labores de mantenimiento, deberán cumplir con los requerimientos exigidos en materia de capacitación para la ejecución de la labor; de igual forma, se relacionarán los respectivos soportes, teniendo la obligación de diligenciar para cada profesional tecnólogos, técnico y demás personal operativo. La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de verificar lo consignado en el anexo denominado idoneidad del Recurso Humano. Si se llegare a demostrar falsedad en los datos consignados será causal de rechazo de la propuesta sin perjuicio de las acciones de Ley, por cuanto se considera Documento Público; De igual forma deberán hacer llegar un listado (nombre y documento de identidad), del personal que prestará sus servicios en el presente contrato. La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva la facultad de aceptar o no a estos funcionarios.	OK
El oferente garantizará el cambio inmediato de algún elemento utilizado para el mantenimiento correctivos que sufran algún daño o novedad al momento de la entrega.	OK
El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los repuestos utilizados en los mantenimientos correctivos y preventivos hasta la entrega y recibo en forma definitiva.	OK
El oferente deberá garantizar en entregar elementos nuevos, no usados ni remanufacturados.	OK
GARANTÍA TÉCNICA. El oferente debe presentar en forma escrita una garantía de mínimo seis meses de la calidad de los elementos utilizados en los mantenimientos. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación, manufactura y calidad de los bienes. A partir de la fecha de recibo a satisfacción de los mantenimientos por parte del supervisor.	OK
El oferente debe cumplir con la norma técnica colombiana ISO 14001 - 2015 sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso haciendo énfasis en disposición final.	OK
El oferente deberá certificar por escrito los medios de comunicación que serán utilizados y que permitan el fácil contacto o ubicación en caso de ser requerido para atender una eventualidad o contingencia.	OK

PROFESIONAL	CONOCIMIENTO	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL
Ingeniero: Eléctrico y/o, mecánico, y/o electrónico y/o electromecánico	Eléctrico, Mecánico, Mecatrónica, Electromecánico.	1	Ingeniero Eléctrico, Mecánico, Mecatrónica, Electromecánico o afines titulado con experiencia certificada mínimo de tres (3) años, después de expedida la tarjeta profesional. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el título obtenido.
Tecnólogo y/o técnico: en y/o electricidad. y/o eléctrico, electromecánico	Mantenimiento en ascensores o afines.	3	Técnico y/o tecnólogo titulado con experiencia certificada mínimo de dos (2) años, después de expedida la tarjeta profesional para los tecnólogos y el acta de grado para los técnicos, con certificado expedido por entidad avalada por al ministerio de Educación Nacional en Mantenimiento en ascensores o afines. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el título obtenido.

ANEXO No. 1.1 FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO

Estas obligaciones garantizan que el mantenimiento de los ascensores se realice de manera efectiva, manteniendo la seguridad, la funcionalidad y la fiabilidad de los equipos.

1378904162

CONDICION :	CUMPLIMIENTO
Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo (incluido mano de obra) de los ascensores ubicados en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia	OK
Las obligaciones para el servicio de mantenimiento de los ascensores son fundamentales para asegurar su funcionamiento seguro y eficiente. Estas obligaciones se dividen en varias categorías según el tipo de mantenimiento y las responsabilidades involucradas. Aquí tienes una lista detallada de las obligaciones típicas:	OK
Obligaciones Generales • Cumplimiento de Normativas: Asegurarse de que todas las actividades de mantenimiento cumplan con las normativas locales, nacionales e internacionales aplicables. • Seguridad: Implementar y seguir procedimientos de seguridad para proteger tanto a los usuarios del ascensor como al personal de mantenimiento. • Documentación: Mantener registros detallados de todas las actividades de mantenimiento, incluyendo inspecciones, reparaciones y reemplazos	OK
Mantenimiento Preventivo • Inspecciones Regulares: Realizar inspecciones periódicas de todos los componentes del ascensor, como cables, frenos, puertas y sistemas electrónicos, para identificar desgaste o problemas potenciales. • Lubricación y Ajustes: Llevar a cabo la lubricación de partes móviles y ajustar componentes para asegurar un funcionamiento suave y seguro. • Pruebas de Funcionamiento: Realizar pruebas de funcionamiento para verificar que el ascensor opere correctamente y que todos los sistemas de seguridad estén activos. • Limpieza: Limpiar las partes internas del ascensor para prevenir acumulación de polvo y suciedad que pueda afectar el rendimiento.	OK
Mantenimiento Predictivo • Monitoreo de Condiciones: Utilizar herramientas de diagnóstico para monitorear las condiciones de los componentes del ascensor y prever posibles fallos antes de que ocurran. • Análisis de Datos: Analizar datos de rendimiento y estados operativos para identificar patrones que indiquen posibles problemas futuros. • Intervención Basada en Condiciones: Realizar intervenciones basadas en el estado real del equipo, en lugar de intervalos fijos, para abordar problemas antes de que se conviertan en fallos.	OK
Mantenimiento Correctivo • Reparación de Fallos: Realizar reparaciones cuando ocurran fallos o averías, incluyendo la sustitución de componentes defectuosos. • Restauración de Operatividad: Asegurar que el ascensor vuelva a funcionar correctamente después de una reparación. • Verificación Posterior: Verificar que el problema ha sido resuelto y realizar pruebas para garantizar que el ascensor opera de manera segura y eficiente.	OK
Mantenimiento de Sistemas de Seguridad • Verificación de Dispositivos de Seguridad: Comprobar regularmente el funcionamiento de dispositivos de seguridad, como frenos de emergencia, sensores de sobrecarga y sistemas de apertura de puertas. • Pruebas de Emergencia: Realizar pruebas periódicas de los sistemas de emergencia para garantizar que funcionen correctamente en caso de un fallo	OK
Reemplazo de Componentes • Suministro de Repuestos: Asegurar el suministro y la disponibilidad de repuestos necesarios para el mantenimiento y reparación de los ascensores. • Instalación de Nuevos Componentes: Reemplazar componentes desgastados o defectuosos con piezas nuevas y originales, siguiendo las especificaciones del fabricante	OK
Comunicación y Coordinación • Informes Regulares: Proporcionar informes regulares sobre el estado del ascensor, el mantenimiento realizado y cualquier problema detectado. • Coordinación con la clínica: Coordinar con el contratista o el responsable de grupo logístico para planificar el mantenimiento y gestionar los tiempos de inactividad.	OK
Capacitación y Actualización • Capacitación del Personal: Asegurar que el personal de mantenimiento esté capacitado en las últimas tecnologías y procedimientos relacionados con el mantenimiento de ascensores. • Actualización Tecnológica: Mantenerse al día con las nuevas tecnologías y métodos de mantenimiento para mejorar la eficacia y seguridad del servicio.	OK
Gestión de Emergencias • Respuesta Rápida: Ofrecer una respuesta rápida a emergencias relacionadas con el ascensor, como fallos imprevistos o situaciones de riesgo. • Resolución de Problemas Críticos: Abordar problemas críticos de manera eficiente para minimizar el tiempo de inactividad y garantizar la seguridad del ascensor.	OK

1378904162

Cumplimiento de Contrato • Adherirse a Términos Contractuales: Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato de mantenimiento, incluyendo los tiempos de respuesta y las tareas específicas acordadas.	OK

OBLIGACIONES SOPORTE TÉCNICO

Estas obligaciones aseguran que los ascensores operen de manera segura y eficiente, minimizando el riesgo de fallos y prolongando la vida útil de los ascensores.

Las obligaciones del ingeniero y técnico para el mantenimiento de ascensores son cruciales para garantizar la seguridad, eficiencia y durabilidad de los equipos. A continuación, te presento una lista de las principales obligaciones que debe cumplir un técnico en este ámbito:

CONDICION :	CUMPLIMIENTO
Diseño y Planificación del Mantenimiento ➢ Descripción: Desarrollar y planificar los programas de mantenimiento preventivo y predictivo, incluyendo la definición de frecuencias y tareas específicas. ➢ Objetivo: Garantizar que el mantenimiento se realice de manera sistemática y eficaz	OK
Supervisión y Coordinación ➢ Descripción: Supervisar y coordinar las actividades de mantenimiento realizadas por los técnicos, asegurando que se cumplan los estándares y procedimientos establecidos. ➢ Objetivo: Asegurar la correcta ejecución del mantenimiento y resolver problemas complejos que puedan surgir	OK
Análisis de Datos y Diagnóstico ➢ Descripción: Analizar datos de rendimiento y fallos del ascensor para diagnosticar problemas y prever necesidades de intervención. ➢ Objetivo: Mejorar la eficiencia del mantenimiento y prevenir fallos mediante el uso de datos	OK
Desarrollo de Soluciones Técnicas ➢ Descripción: Diseñar e implementar soluciones para problemas complejos y optimizar el rendimiento de los sistemas de ascensores. ➢ Objetivo: Resolver problemas técnicos que requieren una comprensión profunda de los sistemas de ascensores	OK
Cumplimiento Normativo ➢ Descripción: Asegurarse de que todas las actividades de mantenimiento cumplan con las normativas locales e internacionales. ➢ Objetivo: Garantizar la seguridad y conformidad legal en todas las operaciones	OK
Actualización y Mejora Continua ➢ Descripción: Mantenerse actualizado con las últimas tecnologías y prácticas en el campo de los ascensores y aplicar mejoras según sea necesario. ➢ Objetivo: Incorporar avances tecnológicos para mejorar la eficiencia y seguridad del mantenimiento.	OK
Formación y Capacitación ➢ Descripción: Proporcionar capacitación y formación a los técnicos sobre nuevos procedimientos, tecnologías y normativas. ➢ Objetivo: Asegurar que el equipo de mantenimiento esté capacitado y actualizado	OK
Evaluación de Proveedores y Contratos ➢ Descripción: Evaluar y seleccionar proveedores de repuestos y servicios de mantenimiento, así como gestionar contratos relacionados. ➢ Objetivo: Garantizar la calidad de los servicios y repuestos utilizados en el mantenimiento de ascensores	OK
Obligaciones de un tecnólogo y/o Técnico para el Mantenimiento de Ascensores	
Realizar Inspecciones Regulares ➢ Descripción: Realizar inspecciones periódicas de los ascensores para evaluar el estado de los componentes y sistemas. ➢ Objetivo: Detectar posibles fallos o desgastes antes de que se conviertan en problemas mayores.	OK

1378904162

Ejecutar Mantenimiento Preventivo ➢ Descripción: Llevar a cabo las tareas de mantenimiento preventivo según el programa establecido, que puede incluir la lubricación de partes móviles, ajuste de componentes, y limpieza de partes internas. ➢ Objetivo: Evitar fallos y asegurar el funcionamiento continuo y seguro del ascensor	OK
Realizar Mantenimiento Predictivo ➢ Descripción: Utilizar técnicas de diagnóstico y análisis para prever posibles fallos basados en el estado actual de los equipos. ➢ Objetivo: Intervenir antes de que se produzcan fallos, basándose en datos y condiciones reales	OK
Llevar a cabo Mantenimiento Correctivo ➢ Descripción: Reparar fallos y averías que ocurran en el ascensor. Esto puede incluir la sustitución de piezas defectuosas, ajustes y otras intervenciones técnicas. ➢ Objetivo: Restaurar el funcionamiento normal del ascensor tras una falla	OK
Reemplazo de Componentes ➢ Descripción: Identificar y sustituir componentes desgastados o dañados, como cables, frenos, poleas, etc. ➢ Objetivo: Mantener el ascensor en condiciones óptimas de funcionamiento.	OK
Reprogramación de Sistemas Electrónicos ➢ Descripción: Ajustar y reprogramar los sistemas electrónicos y de control según sea necesario. ➢ Objetivo: Asegurar que el sistema de control funcione correctamente y de acuerdo con las especificaciones del fabricante	OK
Verificación de Sistemas de Seguridad ➢ Descripción: Comprobar los sistemas de seguridad del ascensor, como sensores de sobrecarga, sistemas de frenos de emergencia y puertas de seguridad. ➢ Objetivo: Garantizar que todos los mecanismos de seguridad funcionen correctamente y proteger a los usuarios	OK
Documentación y Reporte ➢ Descripción: Mantener registros detallados de todas las inspecciones, mantenimientos y reparaciones realizadas. Presentar informes periódicos sobre el estado del ascensor y las acciones realizadas. ➢ Objetivo: Proveer un historial claro de las intervenciones y facilitar la gestión futura del mantenimiento.	OK
Cumplimiento de Normativas y Estándares ➢ Descripción: Asegurarse de que todas las actividades de mantenimiento cumplan con las normativas locales, nacionales e internacionales aplicables. ➢ Objetivo: Garantizar la conformidad legal y la seguridad en el funcionamiento del ascensor.	OK
Capacitación Continua ➢ Descripción: Participar en programas de formación y actualización sobre nuevas tecnologías y técnicas de mantenimiento. ➢ Objetivo: Mantenerse al día con los avances en tecnología y prácticas de mantenimiento para ofrecer un servicio eficiente	OK
Atención a Recomendaciones del Fabricante ➢ Descripción: Seguir las recomendaciones y directrices del fabricante para el mantenimiento y reparación del ascensor. ➢ Objetivo: Asegurar que el mantenimiento se realice de acuerdo con las especificaciones técnicas y garantizar la validez de la garantía del fabricante	OK
Atención a Emergencias ➢ Descripción: Estar disponible para intervenir en caso de emergencias relacionadas con el ascensor, como fallos imprevistos o accidentes. ➢ Objetivo: Minimizar tiempos de inactividad y garantizar una respuesta rápida a situaciones críticas	OK

PARA MANTENIMIENTO

Se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los tres (3) ascensores (dos camilleros y uno administrativo) instalados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

CONDICION :	CUMPLIMIENTO
Mantenimiento preventivo:	OK

1378904162

➢ Las tareas de mantenimiento Preventivo Consiste en la revisión y ejecución de rutinas de prueba además de la revisión general por operabilidad del sistema (ascensores) y sus accesorios. Limpieza, cambio y lubricación de componentes que lo necesiten, ajustes, engrases de todos los elementos que por sus características lo requieran, utilizando lubricantes especiales; se equilibrará la tensión de los cables de tracción, periódicamente serán examinados todos los dispositivos de seguridad y reguladores de velocidad, así como la limpieza de los elementos propios del equipo. Se realizarán revisiones de las piezas sujetas a desgaste incluyendo: polea motriz, conjunto de árbol corona, tornillo sinfín, cojinetes, rodamientos, zapatas de freno y electro-freno, limitador de velocidad y polea de desvío, cables de suspensión y compensación, contactores, rieles, bobinas, contactos de potencia y auxiliares, condensadores, resistencias, diodos, fusibles, temporizadores, guarda-motores, reactancias, circuitos impresos y cuadro de maniobra, contacto de parada, finales de carrera, niveladores, pantallas, soportes de aluminio y contactos de acuñamiento, indicadores de posición, pulsadores y pilotos luminosos, mangueras de maniobra, conductores eléctricos de pozo, resbalón retráctil, deslizaderas de todo tipo, rozaderas y elementos mecánicos de acuñamiento, amortiguadores de cierre, cerraduras, contactos de presencia, bisagras, muelles de torsión y retenedores, micro-contactos, levas, correas trapezoidales, cadenas piñones, elementos de la suspensión de puertas, así como el operador automático de puertas. Y chequeo total de los elementos y aquellas piezas que puedan interrumpir la seguridad y buen funcionamiento; estas tareas en lo posible deben realizarse los días sábados y domingos y estar sujetas a un plan de mantenimiento diseñado por la empresa contratista el cual será avalado por el supervisor del contrato objeto de este estudio. ➢ La empresa contratista deberá desarrollar las labores de mantenimiento preventivo de acuerdo con las especificaciones y tareas que especifica el productor del equipo como mínimo una vez por mes adicionándose unas revistas técnicas durante el mismo lapso de tiempo. ➢ La empresa contratista deberá desarrollar los mantenimientos preventivos adicionales a que haya lugar con recargo al contrato con previa autorización del supervisor del contrato quien determinará su necesidad a la luz de un documento técnicamente elaborado. ➢ En caso de requerir la sustitución de componentes de cualquier tipo de los equipos sujeto de mantenimiento preventivo, estas deberán ser lo posible originales; en caso de no ser esto posible, deberá informarse al supervisor del contrato la novedad para que este acepte o no el uso de repuestos no Originales que en todo caso deberán cumplir las especificaciones determinadas por el productor del equipo. ➢ Todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de ascensores deberán ser registrada en las hojas de vida de los equipos sujeto de la actividad a contratar. Teniendo la obligación por parte del contratista en hacer llegar al supervisor del contrato un informe pormenorizado con soportes técnicos de las actividades realizadas durante cada mantenimiento o eventualidad. ➢ La sustitución de componentes con alguna no-conformidad, deberá hacerse de manera oportuna. ➢ Cada uno de los equipos deberán presentarse al personal que lo manipula en términos de las técnicas de uso y cuidado de los mismos, esta actividad se desarrollará una vez por periodo fiscal y una vez terminado el primer u segundo mantenimiento preventivo.	

1378904162

➢ Verificación y comprobación de los mecanismos de seguridad, realizando de manera técnica, ajustes, engrases de todos los elementos que por sus características lo requieran. ➢ El oferente debe suministrar (sin costo adicional) todos los insumos para realizar el mantenimiento preventivo tales como aceites, grasas, tubos fluorescentes, bombillos de los botones de llamado y marcaciones, estarte, fusibles, rectificadores a 24 voltios, micro operadores. ➢ Dentro de las rutinas de mantenimiento mensual se deberá realizar la limpieza de los techos de los ascensores, desmontando las partes removibles de los mismos para una limpieza profunda, al igual que el reemplazo de los tubos fluorescentes de iluminación. ➢ Llevar carpeta de servicios por ascensor, la cual presentará el supervisor del contrato en el momento que sea requerida y que entregará de forma definitiva al término del posible contrato. ➢ El oferente se compromete en cada mantenimiento a equilibrar la tensión de los cables detracción y del limitador de velocidad. ➢ El oferente realizara la verificación y comprobación de los mecanismos de seguridad, realizando de manera técnica, ajustes, engrases de todos los elementos que por sus características lo requieran. ➢ Revisión y evaluación de contactores, relees, bobinas, contactos de potencia, auxiliares, resistencias, fusibles, temporizadores, guarda motores, cuadro de maniobra en general, selector de pisos, prefinales y finales de carrera, contactos de acuñamiento, indicadores de posición, pulsadores y todas las señalizaciones en pisos y cabina, deslizaderas de todo tipo, rozaderas y elementos mecánicos de acuñamiento, cerraduras, contactos de presencia, elementos de la suspensión de puertas, así como el operador automático de puertas, y en general todos los componentes del ascensor que requieren supervisión mensual, garantizando el buen funcionamiento y la seguridad de los usuarios. ➢ Los mantenimientos preventivos se realizarán de manera mensual los fines de semana, para evitar traumatismos en el servicio.	
Mantenimiento Correctivo: ➢ El mantenimiento correctivo se establece en las modalidades planeada y no planeada, de acuerdo con análisis de confiabilidad de los equipos por componente, que finalmente va orientado a realizar acciones que solucionen fallas presentadas en el sistema que interrumpan su normal funcionamiento. De igual forma se realizará una evaluación previa de los costos y tiempo de inactividad del equipo a reparar. ➢ Los componentes sustituidos de los equipos a los que se les haga mantenimiento correctivo deberán ser originales y nuevos. ➢ Todo mantenimiento correctivo tendrá la correspondiente garantía de tal manera que no se generen sobre costos por dificultades de los equipos generados por mantenimientos deficientes y los componentes reemplazados deberán tener además de la garantía de mantenimiento, la garantía del proveedor del insumo. ➢ Es importante señalar que al momento de presentarse un daño correctivo y se requiera el suministro de algunos elementos que no estén contemplados en este proceso, se deberá suministrar por la empresa previa autorización del supervisor del contrato, siempre presentando dos cotizaciones basados en los precios de mercado actual.	OK

1378904162

➢ La firma oferente deberá sustituir oportunamente los componentes deficientes en sistema de transporte vertical, cuando el caso lo amerite previa autorización del supervisor ➢ La firma oferente antes de realizar cualquier trabajo, realizara un chequeo completo de todas las condiciones de operación, funciones y características de cada ascensor a reparar, emitiendo un concepto técnico de las actividades a realizarse y posibles costos. El cual hará llegar mediante documento escrito al supervisor del posible contrato para su autorización ➢ Todos los repuestos y/o elementos que sean sustituidos del sistema de transporte (ascensores), deben ser entregados a La Unidad Prestadora de Salud Antioquia al jefe del Almacén, para que se realice la respectiva acta de destrucción.	

➢ ***ANEXO 1.2. COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES***

CONDICION	CUMPLIMIENTO
las buenas prácticas ambientales en cumplimiento a los solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final. De igual manera me comprometo a: ▯ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ▯ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad. ▯ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ▯ Presentar al supervisor del contrato si se requiere el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.	OK

➢ ***ANEXO 1.3 RESUMEN DE LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA***

CONDICION	CUMPLIMIENTO
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2021 y/o 2022 y/o 2023) cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo Tres (3) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos.	OK
Diligenciamiento del Anexo No. 1.3 Resumen de Certificados de experiencia del proponente de este documento	OK

➢ ***ANEXO 1.4 OFRECIMIENTO RECURSO HUMANO***

Con el fin de garantizar la idoneidad del personal, el proponente deberá demostrar que cuenta con el personal requerido para la ejecución del contrato, para ello debe anexar:
Para el presente proceso se solicitará un Ingeniero Ambiental o Sanitario o bacteriólogo y un (1) tecnólogo o técnico ambiental los cuales deben certificar debidamente de acuerdo con la legislación aplicable a cada profesión (Soportes de estudio); de igual, forma se relacionaran los respectivos soportes o certificaciones académicas emitidos por entidades facultadas para este fin.
Este aspecto se verificará en el Anexo Especificaciones Técnicas mínimas

	CONOCIMIENTO	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO

1378904162

Ingeniero: Eléctrico y/o, mecánico, y/o electrónico y/o electromecánico	Eléctrico, Mecánico, Mecatrónica, Electromecánico.	1	Ingeniero Eléctrico, Mecánico, Mecatrónica, Electromecánico o afines titulado con experiencia certificada mínimo de tres (3) años, después de expedida la tarjeta profesional. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el titulo obtenido.	• Dirigir, avalar y certificar el mantenimiento. • Coordinar Actividades con el supervisor del contrato. • Elaborar informe de actividades ejecutadas con registro fotográfico, medido físico y email • Supervisar la instalación y puesta en marcha los ascensores. Establecer normas de seguridad y desempeño para equipos y sistemas eléctricos. Interpretar estándares y normas reguladoras de funcionamiento de componentes y sistemas eléctricos y participar en su definición. • Capacidad para el cálculo y diseño de líneas eléctricas y transporte de los ascensores • Conocimiento sobre sistemas eléctricos de potencia y sus aplicaciones. Conocimiento aplicado de electrónica de potencia.	OK
Tecnólogo y/o técnico: en y/o electricidad. y/o eléctrico, electromecánico	Mantenimiento en ascensores o afines.	3	Técnico y/o tecnólogo titulado con experiencia certificada mínimo de dos (2) años, después de expedida la tarjeta profesional para los tecnólogos y el acta de grado para los técnicos, con certificado expedido por entidad avalada por al ministerio de Educación Nacional en Mantenimiento en ascensores o afines. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el titulo obtenido.	• Prestar el apoyo al Ingeniero Coordinador Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo • aplicando los procedimientos técnicos y utilizando las herramientas y equipos requeridos. Opera elementos de control de sistemas y equipos eléctricos empleando circuitos analógicos y digitales. • deben asegurarse de que los equipos utilizados en procesamiento funcionan correctamente y de manera eficiente. Diagnostican y reparan averías. También llevan a cabo revisiones • debe contar con la formación y habilidades necesarias para realizar sus funciones de reparación, mejora y mantenimiento • instala, inspecciona, repara o modifica sistemas complejos o que realiza pruebas de diagnóstico o electromecánico, eléctrico y/o electrónico • Instalación de cableados eléctricos de baja tensión. • Instalación de equipos electrónicos en función de la ley vigente. • Identificación de errores en equipos eléctricos y automatizados. • Reparación de fallos y averías eléctricas.	OK

PROFESIONAL	CONOCIMIENTO	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Ingeniero: Eléctrico y/o, mecánico, y/o	Eléctrico, Mecánico,	1	Ingeniero Eléctrico, Mecánico,	• Dirigir, avalar y certificar el mantenimiento.	

1378904162

electrónico y/o electromecánico	Mecatrónica, Electromecánico.		Mecatrónica, Electromecánico o afines titulado con experiencia certificada mínimo de tres (3) años, después de expedida la tarjeta profesional. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el título obtenido.	• Coordinar Actividades con el supervisor del contrato. • Elaborar informe de actividades ejecutadas con registro fotográfico, medido físico y email • Supervisar la instalación y puesta en marcha los ascensores. Establecer normas de seguridad y desempeño para equipos y sistemas eléctricos. Interpretar estándares y normas reguladoras de funcionamiento de componentes y sistemas eléctricos y participar en su definición. • Capacidad para el cálculo y diseño de líneas eléctricas y transporte de los ascensores • Conocimiento sobre sistemas eléctricos de potencia y sus aplicaciones. Conocimiento aplicado de electrónica de potencia.	OK
Tecnólogo y/o técnico: en y/o electricidad. y/o eléctrico, electromecánico	Mantenimiento en ascensores o afines.	3	Técnico y/o tecnólogo titulado con experiencia certificada mínimo de dos (2) años, después de expedida la tarjeta profesional para los tecnólogos y el acta de grado para los técnicos, con certificado expedido por entidad avalada por al ministerio de Educación Nacional en Mantenimiento en ascensores o afines. Anexar hoja de vida y documentos que soporten el título obtenido.	• Prestar el apoyo al Ingeniero Coordinador Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo • aplicando los procedimientos técnicos y utilizando las herramientas y equipos requeridos. Opera elementos de control de sistemas y equipos eléctricos empleando circuitos analógicos y digitales. • deben asegurarse de que los equipos utilizados en procesamiento funcionan correctamente y de manera eficiente. Diagnostican y reparan averías. También llevan a cabo revisiones • debe contar con la formación y habilidades necesarias para realizar sus funciones de reparación, mejora y mantenimiento • instala, inspecciona, repara o modifica sistemas complejos o que realiza pruebas de diagnóstico o electromecánico, eléctrico y/o electrónico • Instalación de cableados eléctricos de baja tensión. • Instalación de equipos electrónicos en función de la ley vigente. • Identificación de errores en equipos eléctricos y automatizados. • Reparación de fallos y averías eléctricas.	OK

1378904162

PROFESIONAL	CONOCIMIENTO	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Profesional en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo	En salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.	1	Hoja de vida y fotocopia de cedula de ciudadanía Fotocopia del diploma de educación básica secundaria. título en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, su respectiva licencia vigente y curso de capacitación de 50 horas en SGSST (para una persona). Experiencia especifica de como mínimo de tres (3) años	Garantizar que todo el personal de mantenimiento cuente con los elementos de protección y seguridad industrial necesaria durante la prestación del servicio.	OK

CONDICION :	CUMPLIMIENTO
Certificación donde demuestre haberse desempeñado en proyectos relacionados con mantenimiento de ascensores	OK
Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado vigente.	OK
En caso de ser personal extranjero deberá contar con permiso especial de trabajo vigente	N.A
Diligenciar formato ANEXO 1.4 "FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO" por cada uno de los operarios y presentar certificación	OK
Diligenciar formato ANEXO 1.5 FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACION MINIMOS	OK

- ***CAPACIDAD OPERATIVA***

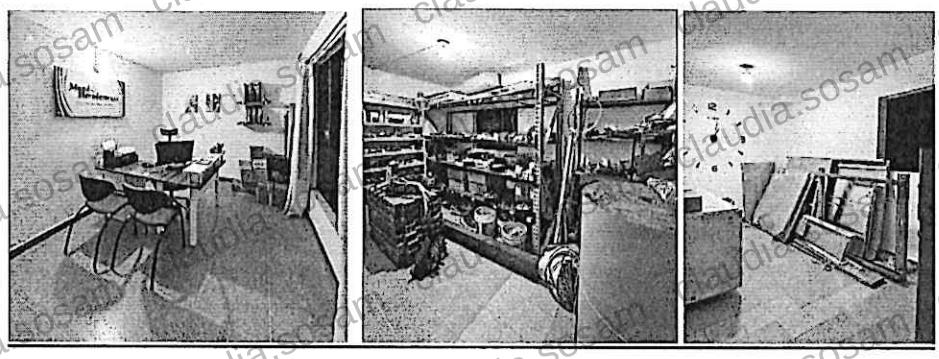
CONDICIONES	CUMPLIMIENTO
El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con capacidad operativa en el área Metropolitana del Valle de Aburrá, según lo verificado en el certificado de la Cámara de Comercio. Esta capacidad operativa puede ser demostrada de manera individual o a través de un consorcio o unión temporal. Se entiende por capacidad operativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción.	OK
El oferente debe demostrar que tiene los recursos y capacidades necesarias para coordinar la satisfacción y entrega servicio y bien. Esto incluye: • Instalaciones y equipos adecuados para la verificación de parámetros. • Herramientas de trabajo especializadas. • Vehículos apropiados para el traslado de equipos durante el mantenimiento correctivo. • Un departamento técnico definido y funcional. • Sistemas de seguridad en las instalaciones, incluyendo monitoreo por cámaras. • Todos los instrumentos necesarios para brindar un servicio oportuno y eficaz	OK
La firma oferente podrá estar constituida en cualquier parte del territorio nacional; sin embargo, para participar en este proceso, deberá contar con una sucursal o establecimiento de comercio en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Esta sucursal debe estar legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio correspondiente. Es importante destacar que la instalación física del proponente debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el proceso contractual. Además, debe estar equipada con las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución del contrato. La capacidad operativa es esencial para garantizar que los equipos y sistemas funcionen de manera eficiente, segura y productiva, cumpliendo con las expectativas y requisitos operativos. Para identificar las mejores condiciones requeridas por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, este aspecto está sujeto a verificaciones previas, que incluirán una visita realizada por el comité técnico evaluador. La evaluación de la capacidad operativa de los oferentes se realizará por las siguientes razones	OK

1378904162

Revisión de Infraestructura y Recursos: Evaluar las maquinarias, herramientas de trabajo, y el recurso humano del oferente, así como la disponibilidad de todos los recursos necesarios para realizar cualquier tipo de tarea de mantenimiento y capacitaciones	OK
Garantía de Disponibilidad y Atención Oportuna: Asegurar la mayor y mejor disponibilidad de recursos y garantizar una atención rápida a imprevistos. La Unidad Prestadora de Salud Antioquia espera un tiempo de respuesta por parte del contratista no superior a dos (2) horas hábiles	OK
Reducción del Tiempo Fuera de Servicio: Minimizar el tiempo de inactividad de los tres (3) ascensores.	OK
Respuestas Inmediatas: Proporcionar soluciones urgentes de manera inmediata ante problemas que requieran intervención rápida.	OK
Facilitación de Decisiones Oportunas: Contribuir a la toma de decisiones efectivas y oportunas en relación con el servicio prestado	OK

El día 08/11/2024 se realizó la visita de verificación de visita técnica; en la ubicación / Dirección principal / CL 47 B 83 - 69 soportada por el documento del RUT del proponente, donde se validó, verifico e identifico su capacidad operativa, instalaciones, área técnica y administrativa, almacén, insumos, herramientas y equipos simuladores, grupo de trabajo, vehículos entro otros aspectos, a continuación, dejo evidencia del mismo,

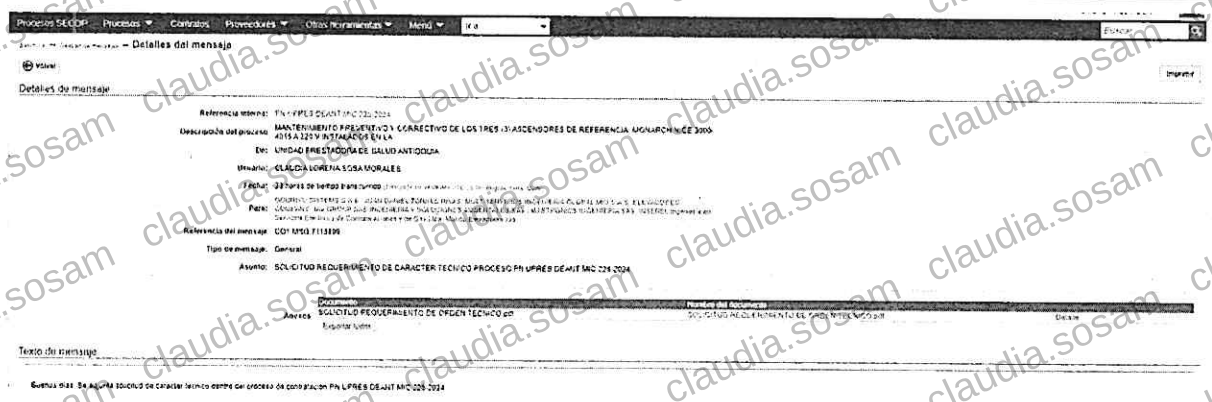
Evidencias de la visita técnica



- ***CONCLUSION FINAL:***

- El día 07/11/2024 mediante comunicación GS-2024- 348417 DEANT, se le realizo un requerimiento al oferente Mundo Elevadores SAS con el fin de subsanar y continuar habilitados en el proceso de contratación de mínima cuantía

1378904162



- En la plataforma electrónica de Colombia compra eficiente – SECOPII, se puede evidenciar y concluir que el Oferente ***Mundo Elevadores SAS subsano*** los requerimientos de orden técnico



RESUMEN FINAL

DETALLES	PROPONENTE	HABILITADO DE ORDEN TÉCNICO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	Mundo Elevadores SAS	HABILITADO (cumple)

Atentamente;

1378904162

TS 30 Biomédico **FREDIS ENRIQUE CORDOBA JORDAN**
Evaluador Técnico

(Imagen tomada del documento original)

EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REFERENCIA		MUNDO ELEVADORES S.A.S ¿CUMPLE?
A	**Formulario Carta de presentación.**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, firmado por el representante legal de la sociedad, con fecha del 30/10/2024.
B	**Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, expedido con fecha del 01/11/2024 - 4:41:08 PM, cuyo objeto está directamente relacionado con el presente proceso, así; *La sociedad tendrá como objeto principal realizar la actividad de instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de elevación vertical y horizontal (…)*
C	**Anexo cumplimiento pago de parafiscales**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal y el revisor fiscal de la sociedad, con fecha del 30/10/2024.
D	**Formulario Compromiso Anticorrupción**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad, con fecha del 30/10/2024.
E	**Registro Único Tributario (RUT):**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública. Fecha generación documento 01-11-2024 04:23:15PM
F	**Constancia de paz y salvo de Contraloría, Procuraduría y Policía**	**O.K.** Se verifica el día 25/10/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en

1378904162

		contra del Representante Legal como persona natural.
G	**El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior.**	**OK.** Se observa tabla de valores y calificación de estándares mínimos SG-SST con un porcentaje de 93,5%.
H	**Certificado Del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC).**	**O.K.** Se verifica el día 25/10/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del Representante Legal como persona natural.
I	**Fotocopia de Cedula del Representante Legal**	**O.K.** Copia simple de la cedula de ciudadanía del señor CRISTIAN ANDRES USUGA MANCO.
J	**Anexo Certificado ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad, con fecha del 30/10/2024.
K	**Formulario Certificado Origen Licito de los Recursos**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad, con fecha del 30/10/2024.
L	**Certificado de consultas de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años**	**O.K.** Se verifica el día 25/10/2024, No se encontraron sanciones vigentes en contra del Representante Legal como persona natural.
M	**Anexo Obligaciones generales del Contratista**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad.
N	**Formulario No. 9 y Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM**	**O.K.** Se evidencia formulario No. 9 suscrito por el representante legal de la entidad, formato cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica. Se evidencia certificado con fecha del 30/10/2024, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el que consta que el representante legal de la sociedad no se encuentra reportado en el registro.
O	**Formulario compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad.

1378904162

P	**Formulario Acuerdo de Confidencialidad**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad.
Q	**Formulario Autorización consulta en la página de la dirección de investigación criminal e interpol, si me encuentro inhabilitado por haber sido condenado por delitos sexuales contra menores.**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad.
R	**Anexo Tipificación, Estimación Y Asignación De Riesgos Y Determinación De Garantías**	**O.K.** Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, documento firmado por el representante legal de la sociedad.
RESULTADO		**HABILITADO**

Mediante la comunicación oficial número GS-2024-349369-DEANT del 07/11/2024, se requirió al oferente para que subsanara los siguientes documentos:

I **MUNDO ELEVADORES S.A.S**

1) **El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%** (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 2 de la resolución 0312 del 03/02/2019.

 Se realiza el presente requerimiento teniendo en cuenta que el documento aportado no corresponde a la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SGSST realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, con un puntaje mayor a 85%.

2) Diligenciamiento del formato de Carta de Presentación de acuerdo al Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el oferente.

3) Diligenciamiento del Formulario No. 8 Certificado Origen Lícito De Recursos firmada por el oferente.

4) Diligenciamiento del Formulario No. 9 *Certificado De No Encontrarse Incurso En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)* firmada por el oferente.

Los días 8/11/2024 a la 5:05:47 PM el oferente subsanó en debida forma el requerimiento efectuado dentro del término establecido, así:

1378904162



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Subasta electrónica | Menú | Ir a

Detalles del mensaje

Volver | Contestar

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN UPRES DEANT MIC 228-2024
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA
De: Mundo Elevadores sas
Usuario: Cristian Andrés Usuga Manco
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: COT MSG 7132808
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD JURIDICA PROCESO PN UPRES DEANT MIC 228 2024

Anexos

Documento	Nombre del documento	
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION pdf	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION pdf	Detalle
FORMULARIO 8 CERTIFICADO ORIGEN LICITO DE RECURSOS pdf	FORMULARIO 8 CERTIFICADO ORIGEN LICITO DE RECURSOS pdf	Detalle
FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA pdf	FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA pdf	Detalle
FORMULARIO 9 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) pdf	FORMULARIO 9 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) pdf	Detalle
Estandares Minimos MUNDO ELEVADORES AÑO 2024 pdf	Estandares Minimos MUNDO ELEVADORES AÑO 2024 pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

11/8/2024 8:31:30 AM UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Buenos días Adjunto solicitud de caracter jurídico dentro del proceso de contratación PN UPRES DEANT MIC 228-2024 EL plazo para subsanar es hasta el día 08/11/2024 a las 17 00 horas

CONCLUSIÓN DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo a la evaluación de orden jurídico realizada al proceso **PN UPRES DEANT MIC 228-2024**, el cual tiene por objeto la *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA* se concluye que las entidades quedan:

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLIMIENTO DE ORDEN JURÍDICO
1	MUNDO ELEVADORES S.A.S	901054479-4	HABILITADO

Lo anterior conforme a los requisitos jurídicos establecidos en la ley 80 de 1993, artículo 50 la ley 789 de 2002, artículo 2 numeral 2 literal C de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIÓN DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo a la evaluación de orden jurídico realizada al proceso PN UPRES DEANT MIC 228-2024, el cual tiene por objeto la *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA* se concluye que las entidades quedan:

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLIMIENTO DE ORDEN JURÍDICO
1	MUNDO ELEVADORES S.A.S	901054479-4	HABILITADO

Lo anterior conforme a los requisitos jurídicos establecidos en la ley 80 de 1993, artículo 50 la ley 789 de 2002, artículo 2 numeral 2 literal C de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

Atentamente:

Nathalia Durango Petro

CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO
Evaluadora jurídica

(Imagen tomada del documento original)

CONCLUSIÓN GENERAL PN UPRES DEANT MIC 228-2024

NÚMERO PROCESO	OBJETO	OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO

1378904162

PN UPRES DEANT MIC 228-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES DE REFERENCIA: MONARCH NICE 3000- 4015 A 220 V INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	MUNDO ELEVADORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente;

Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
Evaluador Juridico

Intendente SUSAN STEPHANI CORTES LOPEZ
Evaluador Económico y financiero

TS_30 FREDIS ENRIQUE CORDOBA JORDAN
Evaluador Técnico

Elaboró: Comité técnico, Jurídico y económico UPRES –GRUCO

Revisó: Comité técnico, Jurídico y económico UPRES-GRUCO

Fecha de elaboracion: 12/11/2024
Ubicación : Z:\CONTRACTUAL\2024\PRECONTRATOS\1. Minima Cuantia\PROCESOS\228-ASCENSORES

Carrera 43A 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396726
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1378904162

claudia.sosam